



MOVILIDAD PARA ESTUDIOS

Curso 2018-19

? OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Apoyar la adquisición de competencias de los estudiantes para mejorar su desarrollo y su empleabilidad.
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de los participantes
- Mejorar la concienciación y comprensión de otros países
- Mejorar las capacidades de las organizaciones participantes.
- Reforzar las sinergias de formación, empleabilidad y emprendimiento.

CARTA ERASMUS 2014-2020

MOVILIDAD ESTUDIANTES



Artediez

Fondos UE

SEPIE
(Agencia Nacional)

Escuela de Arte 10

? PAÍSES PARTICIPANTES

- Los 28 Estados miembros de la UE.
- Los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Países candidatos a la adhesión: Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia



Erasmus+



Movilidad de estudiantes

- Para estudios

Movilidad de estudiantes

- Para prácticas

? MOVILIDAD DE ESTUDIOS

- Realizar un período de estudios en otra escuela/universidad con la que tengamos un acuerdo inter-institucional.
- De tres a doce meses de duración

? RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

- Se reconocen todas las asignaturas cursadas por las que se hubiesen cursado en Artediez
- ECTS (*European Credit Transfer System*) es el valor de cambio de las asignaturas.
- Un curso completo son 60 ECTS
- 30 ECTS por semestre.

? QUIÉN PUEDE SER CANDIDATA/O

- Estudiantes matriculados en 1º o 2º curso
- Sin módulos pendientes
- Que no hayan disfrutado de una *movilidad Erasmus para estudios* con anterioridad

? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación en Secretaría y ...
- Departamento de Relaciones Internacionales
(vía email)
- Antes del **12 de marzo de 2018** a las **13:00h**

? DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de solicitud online
- Expediente académico (notas 1^{er} CT)
- Certificados de conocimiento de idiomas
- Carta de motivación
- Un portfolio / dossier de trabajos

? CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico (50%)
- Conocimiento de idiomas (20%)
- Carta de motivación
- Un portfolio / dossier de trabajos (30%)

? DURACIÓN DE LA ESTANCIA

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTESERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+

Movilidad de estudiantes

DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios***

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP

? CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Movilidad de estudiantes

 New!

AYUDAS

Según el nivel de vida del país de destino (3 grupos)

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	200€ / mes

New!

Movilidad de estudiantes

AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; sin embargo, **los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable**).
- Estudiantes con **necesidades especiales**.
http://sepie.es/necesidades_especiales.html

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE E+

Una vez seleccionado y aceptado por el centro de destino:

- Realizar una prueba de nivel de idioma *online* antes de la partida y otro al terminar la estancia.
- Cumplir el acuerdo de aprendizaje (*Learning Agreement -LA*)
- Incorporarse y cursar el período de aprendizaje de forma provechosa.
- Posibilidad de realizar un curso de idiomas *online* (OLS)
- Cumplimentar los informes solicitados al regreso

COMPROMISO DE LA ESCUELA

- Proporcionar la **Carta del estudiante Erasmus +**
- Firmar un convenio financiero
 - Firmar el acuerdo de aprendizaje (*Learning Agreement*)
 - Fijar el nivel mínimo del idioma de aprendizaje
- Abonar la subvención al estudiante
 - 80% a la firma del convenio financiero
 - 20% al recibir el informe final de estancia
- Proporcionar información y apoyo al estudiante

COMPROMISO DE LA ESCUELA

- **Garantizar el valor académico** de las asignaturas cursadas en destino.
- Las asignaturas se valorarán en ECTS y tienen que haber superado la nota de aprobado en la institución de destino para ser reconocidas.

? QUÉ HACER PARA SER CANDIDATA/O

- Presentar la documentación
 - por email erasmus@artediez.es
 - Y en Secretaría los documentos requeridos en la convocatoria para Movilidad de estudios (SMS)

Antes del 12 de marzo de 2018 a las 13:00h